



## Quién es quién en la batalla legal contra el Banco Popular

Los despachos de abogados acelerarán en septiembre las demandas contra la entidad.

4 septiembre, 2017 - 01:23

EN: [BANCO POPULAR](#) [BANCO SANTANDER](#) [BANCA](#)

Arturo Criado •

La vuelta de las vacaciones traerá consigo un aumento de la ofensiva judicial contra la resolución y posterior venta del Banco Popular al Santander. La primera oleada llegará esta semana ya que **el jueves acaba el plazo para presentar recursos contencioso-administrativos** ante la Audiencia Nacional.

La mayor parte ya se han presentado, pero todavía hay numerosos despachos de abogados que se encuentran preparando sus argumentos contra la decisión adoptada por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. Será el FROB quien recibirá todos los 'palos', dado que actuó como representante de la Junta Única de Resolución (JUR) en el proceso de venta del 'Popu' el pasado siete de junio.



público el informe de Deloitte con el que se ordena la venta del Popular por 1 euro al Banco Santander”, explica Juan Ignacio Navas, socio-director de Navas Cusí abogados. Un elemento que todas las defensas de los inversores consideran esencial dado que en él aparecen las valoraciones efectuadas sobre el Popular.

Según se ha conocido, el banco se tasó inicialmente entre -2.000 millones y -8.000 millones de euros; pero se planteaba también un escenario positivo que le otorgaba un valor cercano a los 1.500 millones de euros. Sin embargo, ni la JUR ni la Comisión Europea están dispuestas a hacerlo público, por lo que veremos qué ocurre ahora. “Al interponerse el recurso contencioso-administrativo la Administración está obligada a entregar a las partes el expediente completo (lo que debería incluir el famoso informe) en un plazo máximo de 20 días”, sentencia Navas.



### Informativos TVE: liderato y críticas por el despido del editor de La 2 Noticias

Ballesteros

La cadena pública envía a Torrespaña al director de Murcia que se jactó de manipular la información.

recomendado por outbrain

De hecho, **la vía contencioso-administrativa es la que han escogido la mayor parte de las defensas**; con la que confían también en bloquear el proceso de compra-venta. Sin embargo, descontando esta opción, las estrategias seguidas son radicalmente distintas en función de la plataforma de la que estemos hablando. ¿El motivo? Hay más de 300.000 afectados potenciales y, por tanto, **hay más de una veintena de bufetes trabajando a destajo en el asunto.**

## Hay numerosas plataformas en defensa de los minoritarios

Una de las más importantes es la promovida por el Grupo Kiluva (Ampopular), liderada por el presidente de Naturhouse, **Félix Revuelta**, que cuenta con 13.600 accionistas agrupados. Su estrategia pasa por la puesta en marcha de demandas civiles (ya se han preparado más irán presentando en las próximas semanas.

**que más dinero ha perdido con la venta al Santander. Cerca de 45 millones de euros** se ha dejado por el camino. Lamenta -además- la decisión de la JUR porque está convencido de que si el anterior equipo directivo del banco, liderado por Emilio Saracho, hubiera preguntado a los principales inversores institucionales, hubiera podido celebrarse una ampliación de capital a la que él hubiera acudido.

Otra de las grandes plataformas es **la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)**, que **ha presentado** ante la Audiencia Nacional **una querrela contra el ex presidente** del Banco Popular, **Ángel Ron**, y su equipo. No es la única acción que llevará a cabo la OCU, que cuenta ya con algo más de 20.000 inversores representados. Todos ellos son minoritarios que irán presentando en las próximas semanas acciones civiles y, por supuesto, acudirán a la vía contencioso-administrativa.

## Se abre la veda de la vía penal

Precisamente la demanda de la OCU ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha sido una del medio centenar de las que se han aceptado a trámite contra la JUR o contra la JUR y la Comisión Europea. Entre ellas están también las de algunos inversores destacados como **Antonio del Valle** (ex consejero del Popular); fondos internacionales como **SFP Asset Management** o **Algebris**, y algunas mutualidades como la de Renault o la de Arquitectos Superiores y Químicos.

No ha salido adelante la demanda interpuesta en Bruselas por la **Asociación Española de Accionistas Minoritarios (AEMEC)**, que ya ha presentado otro recurso ante el Tribunal General de la Unión Europea. No queda aquí la cosa, dado que en los próximos días irán adhiriendo a la vía contencioso-administrativa a nuevos afectados.

**AEMEC, representada por Cremades&Calvo-Sotelo, también ha solicitado una indemnización de 1,85 euros por título;** y ha presentado una demanda contra el ex presidente **Emilio Saracho**, pero también **contra el ex consejero Antonio del Valle**, a quien acusa de hacer todo lo posible para



Junto a estas plataformas que agrupan a minoritarios, encontramos otras también con fuerza como Afectados Banco Popular, que lidera el bufete **Rúa Abogados**, quien apuesta por jugar la baza de la falta de información durante la última ampliación de capital en 2016. El pasado viernes presentaba **una demanda por la vía penal con el objetivo de tener acceso a toda la información confidencial del caso**. Es decir, el ya famoso informe Deloitte. Pero hay también otros muchos despachos que recogen los intereses de los titulares de acciones como Bernardo Cremades, Fonfría Abogados, Adicae, Navas & Cusí, etc.

## Los grandes inversores

A todos ellos hay que sumarle también los despachos que representan a los accionistas con mayor peso en el Popular. Así, por ejemplo, destaca la **Unión Europea de Inversiones** -empresa ligada a las familias del OPUS que contaban con el 3% de las acciones- que trabaja en dos vías. La primera de ellas, un recurso contra la decisión del FROB de liquidar el Banco, y que lidera el abogado **Jesús Trillo-Figueroa**.

La segunda ha sido un recurso interpuesto ante el TJUE por parte del bufete Ramón C. Pelayo Abogados y que no ha salido adelante. La situación de esta sociedad es crítica, dado que ya se ha decidido su liquidación a la espera de conocer las posibles actuaciones legales que pueda llevar a cabo en defensa de sus intereses antes de culminar el proceso.

Mejor suerte ha tenido el mexicano Del Valle en Bruselas. Su recurso contra la decisión de la JUR ante el TJUE sí ha sido admitido a trámite. Elaborado por el despacho Kirkland & Ellis, basa su estrategia en las instituciones europeas, aunque éstas pueden tardar hasta 18 meses en responder a los distintos recursos presentados.

Del Valle cuenta con el 4% de las acciones en su cartera, aunque peor está el chileno **Andrónico Luksic**, que entró en el accionariado del Popular con el 3,45% de los títulos y una inversión de 113 millones de euros tras la llegada de Antonio Saracho a la entidad. La estrategia de doble vía, Bruselas (ahora

Su despacho de abogados es **Roca Junyent**, y centrará buena parte de su estrategia en explicar que -a su juicio- la entidad era solvente y todavía tenía opción de seguir adelante por sí misma.

Por último, encontramos también a **los principales fondos de inversión** que habían invertido en el banco. Hablamos de firmas como Pimco, Algebris, Anchorage o Ronit **representadas por el bufete Quinn Emanuel que se preparan ya para pleitear contra la Junta Única de Resolución**; sin embargo, podrían esperar a conocer los resultados del Popular que se presentarán en las próximas semanas y de los que el Santander, por ahora, no ha dicho nada.

## El futuro

Como se puede observar hay estrategias diversas, aunque los principales despachos creen que en los próximos meses la batalla jurídica se va a centrar en dos frentes esenciales: la vía civil -para reclamar indemnizaciones para los afectados, similar a lo acontecido con Bankia durante las preferentes- pero también la vía penal que se podría ejecutar en cualquier momento contra los anteriores equipos directivos del Popular.

En ningún caso se plantea que haya alguna demanda contra el **Banco Santander**, dado que **se entiende que actuó acorde a la información que le proporcionaban las autoridades europeas** y no tuvo nada que ver en todo lo acontecido. De hecho, en la entidad que preside Ana Botín se confía en que el número de litigios sea mínimo **gracias a los "bonos de fidelización" ofrecidos a los inversores** como compensación, y que les permitiría recuperar parte de su inversión.

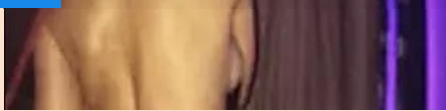


COMENTA

### Te recomendamos



recomendado por outbrain



La foto prohibida de Georgina, la novia de Cristiano Ronaldo



María Visitación, la alpargatera que no reconoció a Michelle Obama



Lilian Tintori, inflación y devaluación

## Contenido Patrocinado

## Lo más leído

**1** Si no tienes sexo suficiente, comprueba estas 10 señales en tu cuerpo

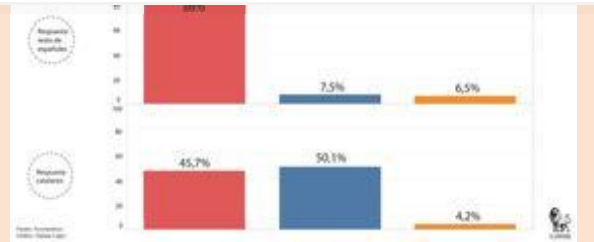


**2** Así detienen a patadas y puñetazos tres guardias civiles a un hombre en...



**3** Diputados de PDeCAT y ERC dispuestos a seguir en el Congreso tras irse de...





5 Corea se jacta de que misiles que llegarían a España pueden llevar su...



## Noticias Relacionadas

- Popular: la CNMC le autoriza recomprar el 51% que no controla en Aliseda
- El BCE publica la versión 'light', sin letra pequeña, de la venta del Popular
- Santander vende el 51% de la cartera inmobiliaria del Popular por 5.100 millones
- El Popular, chollo para Blackstone: paga 5.000 millones por lo que vale 15.000

## Últimas Fotogalerías



Las mejores imágenes del España - Las catacumbas de Cádiz  
Italia de clasificación para el  
Mundial 2018









Car2Go supera los 5 millones de ingresos en 2016 y repite pérdidas



Cellnex compra Alticom por 133 millones para reforzarse en Países Bajos y en 5G



Decathlon sigue apostando por el centro y anuncia tres aperturas en Madrid



El Español pulveriza su récord: 24,2 millones de lectores en la crisis catalana

Sé el primero en comentar

Inicia sesión para que puedas comentar

Correo:

Contraseña:

¿Has olvidado tu contraseña? [Pulsa aquí](#)

ACCEDER

¿Aun no estás registrado? [Regístrate aquí](#) o [Suscríbete](#)



Eventos EL ESPAÑOL

Publicidad

Quiénes somos

Aviso legal

Política de Cookies

Contactar

© 2016 El León de El Español Publicaciones S.A.

